

EL INDICADOR.

Lo útil y lo agradable.

MADRID 11 DE ENERO DE 1823.

En un largo párrafo del diario ministerial francés de los Debates, se nota la especie de desden con que se habla de nuestro código fundamental, cuando se le compara á la famosa carta que llevado de su misericordia tuvo la bondad de otorgar el deseado Luis XVIII como una limosna á sus franceses, y no menos la calificación que se hace de él, apeliándole un *código de anarquía*.

Solo un casquilucio francés pudiera hacernos semejante reproche, no debiendo ignorar, que entre todos los pueblos del mundo antiguos y modernos, es el francés el que menos derecho tiene para acriminar á otro el no saber *constituirse*, cuando despues de tantas oscilaciones y mudanzas, ha venido al fin á ser la víctima de un gobierno el mas absurdo de cuantos hasta hoy han deshonrado las sociedades humanas.

Tenemos á la vista la declaracion de los derechos de la asamblea constituyente del 89, las constituciones del 91, 93 y 95, la historia de las revoluciones del 18 *fructidor* y 18 *brumario*, la Constitucion del año 8, los *Senatus-consultos* del 10 *floreál* y 16 *thermidor* del año 10, el del 28 *floreál* del año 12, la protesta de los cinco diputados al cuerpo legislativo, la Constitucion que votó el senado, el acta adicional de Napoleón, el proyecto de la cámara durante el interregno, la famosa carta &c. &c., y este inmenso fárrago nos prueba que los franceses deberian ya abstenerse de dar consejos á nadie sobre *constituciones*, cuando tanto nos han dado que reir con las suyas, tan pronto aplaudidas como execradas, y que esceptuando la de hoy, que aun se sostiene, gracias á los amigos *co-saosc*, murieron tan presto como vieran la luz.

¿Un *código de anarquía* llamau estos botarates á nuestra Constitucion! ¿Y osan aun decir que es un gobierno *representativo* el actual gobierno francés!

¿Podiera ni aun suponerse una idea de semejante gobierno en un país, en que no queda el menor arbitrio para explorar la voluntad de los administrados? ¿en un país, en el que las elecciones se compran á dinero contante, ó bien se mandan bajo las mas severas penas, cuando los electores son empleados públicos? ¿en que estos deben entregar sus billetes abiertos al presidente del colegio electoral, nombrado por el rey, ó se quedan sin destino al otro dia? ¿en el que no se quede ser á un mismo tiempo diputado y funcionario sin prostituir su voto y su conciencia al poder? ¿en el que se encuentran siempre espiones prontos para acusar y escluir de la clase de los eligibles á un De-Pradt, y á un Constant, sujetos que no pudieran ser corrompidos? ¿en que se raya de la clase de los magistrados de los prefectos y generales del ejército á los Duponts, Girardins y Taraires por no haber querido doblar su cerviz á los caprichos de la Côte? ¿en qué la materia electoral de 30 millones de hombres se encuentra reducida á 1000 votos, y aun de estos los hay con el privilegio de doble voz? ¿en el que la actual ley de elecciones se hizo pasar á sablazos? Esto es por lo que toca á las elecciones; en los números sucesivos daremos una ligera idea de los demas insoportables absurdos de que adolece el gobierno francés repre sent ativo solo en el nombre.

= Nuestro corresponsal de Francia nos escribe con fecha del 27 del pasado lo siguiente.

“Amigo Indicador: Hablemos un poco de alta política. Parece que el ministerio ingles no ha visto con placer la conducta diplomática que ha tenido en Verona el duque Wellington. Sea descuido de su señoría, ó bien que su opinion particular no se conformaba con las instrucciones de aquel gabinete, ha mostrado una especie de incertidumbre y flaqueza en aquellas conferencias, y aun había llegado ya á hacer tales concesiones, que el gabinete de las Tullerías y los diplomáticos de San Petersburgo dieron ya por cierta la guerra, y cantáran la victoria. En los últimos dias ya del congreso, se observó con extrañeza la súbita armonía que reinaba entre el Autócrata y el ministro Montmorency, y desde este momento se previó que estas dos coronas separaban sus intereses y política de la de los demas aliados. Se acordó, no lo duden vds., un *ultimatum* contra la España, que aunque no fue firmado por Wellington, se creyó buenamente lo sería por el ministerio ingles, y en este caso una nueva guerra hubiera abrasado y desolado la Europa. Cuando se ha sabido en Inglaterra esta circunstancia, todos los buenos han levantado el grito, previendo justamente que la gloria de aquella potencia y el reposo del continente iban á ser sacrificados á la ambicion de la Rusia y á las bajas pasiones de los *fanáticos* de Francia. En consecuencia, parece, que el ministerio ingles ha desaprobado cuanto se ha hecho en Verona, y que va á abrirse un nuevo congreso subalterno en París, en que Montmerency y Pozzo di Borgo, que parece haber sido el *baratero* de Verona, serán burlados á su vez.

La política inglesa trabaja hoy para quitarle toda especie de pretexto de agresion al ruso contra los turcos; con este objeto, dicen haber salido precipitadamente para Constantinopla lord Strangford, el conde de Lutsov y otros diplomáticos, decididos á poner de acuerdo á toda costa la Puerta con los griegos, é impedir así la aproximacion de los moscovitas al Bósforo. Los ya no disimulados proyectos de engrandecimiento de aquella potencia por el lado de Turquía, el ascendiente que ya quisiera tomar en la política general de Europa, y su odio marcado al comercio, y por consiguiente á la prosperidad de la Gran Bretaña, han despertado y alarmado á los buenos ingleses, y por esta vez un ministerio ilustrado no ha podido menos de aplaudir y segundar tan patrióticos sentimientos. Y pues que la Inglaterra se ha esplicado y conduce de este modo, no temamos amigo Indicador, que la guerra estalle en este mediodia de la Europa, pues nuestro gobierno no puede ignorar, mal que le pese, la facilidad con que la España y el Portugal pudieran ponerse de acuerdo con la Inglaterra, y en este caso, nuestras colonias y comercio se las llevaria *paleta*. La Rusia sin embargo, llevará adelante su sistema esta primavera; no lo dudemos; pero allá se las avenga con los musulmanes, con los ingleses y aun con los austriacos, y aun mas con los *carbonarios*, que sin que nadie lo pueda remediar, *hieroen* ya en sus ejércitos.

Por lo que toca á nuestro ministerio, Montmerency con sus *fanáticos* caerán en el proximo congreso de París; no lo

duden vds. tampoco; y si al menos hemos de tener la desgracia de ser aun gobernados por ultras, lo seremos por Villele y otros, que no han perdido todavia como sus compañeros el sentido comun.

Ha llegado ya á Peris desde Verona el banquero mendigo de la *capi-rotta* Regencia Mr. Ouvrard. Faltábale á aquellos circunspetos y taciturnos señores un *hazme reir*, y nuestro paisano parece ha desempeñado bien á placer tan indigna mision. Los ministros prusianos y rusos, que como todo el mundo sabe son unos herejotes, le decian con mucha gracia. = ¡Ese es un negocio de fé! Vaya v. á verse con el Nuncio del Papa. — En efecto, el pobre *ruicio* tomó el consejo por lo serio, y su Eminencia tuvo la candidez de recomendarle. Ambos á dos han sido por algunos dias el objeto de las *rechiflas* de Verona, mucho mas cuando se supo, que el Nuncio ofrecia para la garantia del empréstito las rentas de los conventos suprimidos de España.

En estos departamentos estamos amenazados de una epuración general en lo militar y civil. ¿Y sabe v. porque? Porque los comandantes de la frontera han permitido algun roce entre nuestras tropas y las constitucionales; porque los soldados de Mina han venido á beber á Burg-Madame, porque dicho general envió á cumplimentar al vizconde V...; porque el mesonero Viol frances surtió á los constitucionales cuanto necesitaban para su banquete civico; y porque se permitió, en una palabra, á aquellos representar un *melodrama revolucionario* á la vista misma de las tropas francesas. El furibundo clérigo Lamennais, redactor del *Trapajo-blanco*, nos reprocha ademas, que no hemos tenido en este departamento las atenciones debidas al valor desgraciado... de los asesinos de la fe, y que las autoridades civiles y militares no les han hecho bastante agasajo. Y como estos perros rabiosos son una parte esencialísima del gobierno oculto... que puede mas que el ostensible, es muy natural que algunas de nuestras autoridades sean reemplazadas de un momento á otro.

Por lo demas, amigo Indicador, si las circunstancias se abren á una declaracion de guerra de potencia á potencia, no duden vds. al menos que se fomentará la civil en este pais, por cuantos medios pueda imaginar la rabia de estos ultras.

Los principales gefes de los feotas, han estado estos dias reunidos en Tolosa, conferenciando sobre las medidas y planes ulteriores, y segun parece cuentan con auxilios extraordinarios. Se han reconciliado y dádose el ósculo fraternal, y Romanillo ha salido para Perpiñan, y Eroles con muchos oficiales superiores para Saint-Girons. Estos bribones son consentidos y aun pagados por ciertos agentes del gobierno, mientras que se desentiende y aun insulta á los constitucionales. A los dos oficiales liberales que quedaron en Saint-Girons para cuidar de sus compañeros heridos, les ha mandado salir aquel Sub prefecto, y aun les ha forzado á manchar por unas montañas en donde es muy probable sean asesinados por los foragidos. ¡Alerta, alerta, amigo Indicador, la guerra civil de España, á mi juicio, va á principiar con nueva fuerza. ¡Batallones á la frontera! *et point de misericorde* con los picarros! Tenemos, sin embargo, mucha confianza en el infatigable celo del señor Mina, cuyo retrato es hoy nuestra contra-seña sagrada. (Indicador Catalán.)

Un pueblo inmenso penetrado de los mismos sentimientos que animan al congreso, rodeaba hoy el edificio de las córtes; y cuando salieron los señores diputados les han manifestado su gratitud al modo enérgico con que han sabido confutar las calumniosas imputaciones de las potencias extranjeras. Con este motivo han resonado con entusiasmo los *vivas* y los aplausos mas expresivos. Un grupo numeroso cojió en sus hombros al señor Arguelles, y á pesar de su resistencia, lo condujo una larga estension de terreno. Una banda de música colocada delante del coche del señor presidente, le ha acompañado hasta su casa, en medio de aclamaciones patrióticas. Este espectáculo interesante, unido al que han ofrecido las córtes en la memorable sesion de hoy, es la respuesta mas enérgica que puede darse á las notas de nuestros calumniadores.

El gefe político de Barcelona ha publicado la siguiente proclama.

La arbitrariedad judicial es uno de los mayores males

que pueden afligir á una nacion, y el mas pernicioso de todos los abusos que pueden introducirse en el cuerpo social. ¡Qué caos tan espantoso presentaba nuestra legislacion criminal! Su reforma; acaso la mas difícil de todas las que reclamaban de la sabiduría de las córtes nuestras dolencias morales, era urgentísima; el patriotismo y el saber de los representantes de la nacion española triunfaron de todos los obstáculos, y llegó en fin el feliz dia en que he de tener la satisfaccion de hacer la promulgacion solemne del código penal, que debe regir desde mañana. A este fin pasaré acompañado del escelentísimo ayuntamiento constitucional al balcon de la casa lonja en esta misma tarde.

Ciudadanos: ya dependeis de la ley y no del arbitrio de los jueces: penas ciertas y análogas á los delitos correrán al perverso y escarmentarán á los que podrian seguir sus ominosas huellas. Este es uno de los monumentos mas grandiosos de nuestra regeneracion política, y siendo en consecuencia necesaria la reforma de las costumbres, será tambien la piedra angular de nuestra prosperidad.

Viva la Constitucion. Viva las córtes. Viva la soberania nacional. Viva el Rey por la Constitucion.

Barcelona 31 de diciembre de 1822. = El gefe político, = Fernando de Butrou.

(Efectivamente se ha verificado con toda solemnidad la promulgacion del citado código, obra de la sabiduría y del patriotismo de los dignos representantes de la nacion española.)

= El obispo Creus, nuevo don Opas español, ha llegado á Marsella con 24 familias mas de *serviles*. Concluida su cuarentena... parece deber dirigirse á Roma á buscar tal vez *agua lustral para lavarse de tanto crimen, asesinato y latrocinio*.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ÍSTURIZ.

Espíritu de la sesion del dia 11 de enero de 1823.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se procedió á la lectura del mensaje que las córtes habian decretado se enviase á S. M.

He aqui en extracto su contenido. Las córtes al oír el contesto de las notas pasadas por los gabinetes de *París, Viena, Berlin, y Pertesburgo* que fueron leidas á estas por el gobierno, habian acordado manifestar á S. M. los sentimientos de que se hallaban animados, y de la indignacion con que habian visto se insultaba á un mismo tiempo el trono constitucional y los derechos de la nacion.

Que las córtes, sean cuales fueren las intenciones de estos gabinetes, y su conducta respecto á España reconocian por vase inalterable la *soberania nacional*; y los que la representaban, debian asegurar á S. M. que estaban prontos á decretar cualquiera clase de sacrificios, bien seguros que el pueblo español los sufriria gustosos cuando ellos se dirijan á la conservacion de su honor y libertad.

El congreso por unanimidad, declaró haber lugar á votar acerca de este asunto, y casi la mayoría de los señores diputados piden á un tiempo la palabra para apoyarlo.

El señor *Saavedra* fué el primero que la obtuvo. Aunque creo, dijo, que todo el congreso está dispuesto á aprobar el proyecto de mensaje que acaba de leerse, es tan importante el asunto que creo necesario se manifieste de una manera solemne la opinion de los diputados, acreditando así á la Europa entera que el arbol de nuestra libertad tiene ya raíces tan profundas que apesar de los uracanes, sus hojas se estenderán al traves de las oposiciones; y cubrirán con su sombra á todos los españoles.

El señor *diputado* pasando despues á examinar las notas que calificó de proclamas sediciosas, observó la osa-

dia con que se apellidaba *insurreccion militar* la hazaña mas heroica de los primeros que proclamaron nuestra libertad.

Se admiran, *continuó*, que hayamos atacado los bienes de la iglesia... pero es cosa particular, que los cismáticos manifiesten esta admiracion, cuando ellos han usurpado estados enteros á esta iglesia de que ahora se constituyen protectores!

El orador concluyó su discurso, manifestando que la nacion española no estaba en el caso de permitir la intervencion estrangera, mucho mas cuando aun estaban *tintas en sangre* las espadas de los que *vencieron á los vencedores de Europa*.

Vengan pues, (dijo para concluir) vengan á nuestro suelo, y en esta patria encontrarán virtudes y yerro...

El señor *Canga*, en otro discurso que pronunció con aquella energía que le caracteriza, recorrió el contenido de las notas, que dijo se *habian hecho para Asia, y se habian quedado por casualidad en Madrid*, y haciendo sobre cada una de ellas un *análisis* detenido, las combatió victoriosamente, reduciendo á *polvo* unas inculpaciones tan *ridículas como falsas*.

El señor *Arguelles*, obtuvo la palabra, y como no nos sea dado el placer de presentar su discurso con toda la latitud que requería la naturaleza del asunto, y la manera con que el orador supo tratarlo, nos limitaremos á decir, que siendo imposible contener el entusiasmo que ha sabido inspirar á los numerosos espectadores, estos le han interrumpido muchas veces con sus aplausos.

El señor *Galiano*, le sucedió en la palabra, y tambien en el modo de tratar del asunto con *energía* y dignidad. El señor *Galiano* (*por decirlo de una vez*) ha hablado como diputado de una nacion ofendida y como orador distinguido: y lo mismo que el señor *Arguelles* ha sido mil veces interrumpido por los aplausos de las galerías.

Dado en fin el asunto por suficientemente discutido, á pesar de las reclamaciones de algunos señores que pretendian continuase la discusion, se acordó por unanimidad, fuese nominal la votacion; de ella resultó aprobado el proyecto de mensaje por la totalidad de los señores diputados presentes á la sesion.

Seguidamente se leyó una proposicion firmada por muchos señores, reducida á pedir á las córtes que la memorable sesion de este día, se imprimiese y circulase con rapidez, á fin que llegase á conocimiento de todos los pueblos de la monarquía.

Esta proposicion fué tambien aprobada por unanimidad.

Despues de haberse nombrado la diputacion que habia de presentar el mensaje á S. M., el señor presidente levantó la sesion á las 3 y media.

B. V.

SOCIEDAD PATRIOTICA

LANDABURIANA.

Concluye la sesion del dia 6 de enero de 1823.

El atraso en que nos hallamos con respecto á las sesiones, que cada vez se hacen mas dilatadas, nos obliga á reducir el resto de la de este día, mucho mas cuando hemos dado cuenta de los discursos mas principales que se pronunciaron. Asi que, diremos, que el ciudadano *Floran* ocupó segunda vez la tribuna, y despues de haber dado nuevas esplicaciones acerca del asunto de la cinta, cuya idea hemos dicho fue desaprobada por los espectadores; añadió que por mas que el no tubiese motivos para dudar de las intenciones del *conde del Abisbal*, desearia que alguno le llevase la noticia del desagrado que su conducta habia causado con tanto mas motivo, cuanto debería recor-

dar que tambien esta misma cinta usada por los artilleros en Valencia, fué pretexto de algunos desórdenes.

El orador continuó estos términos. "Hasta ahora no se han conocido mas divisas que la *verde* y la *morada*, y lo que yo puedo decir con respecto á estas dos, es que la primera pertenece á aquellos que proclamaron los primeros la libertad, y la segunda á los que juraron sostenerla: y véase aqui el motivo porque no podemos sin injusticia dar preferencia á ninguna de ellas!

Ciudadanos; la guerra civil es el mayor mal que puede afligir á una nacion: evitémosla. ¡Horror eterno á ella! pero si este día desgraciado llegase, yo reconocería en los que lleven estos dos colores á mis amigos y á mis hermanos: y no sé si reconoceria como tales á los que llevasen el encarnado.

El ciudadano *Romero Alpuente*, recapitulando todos los diferentes asuntos que se habian tratado, habló rapidamente de todos ellos, y mas particularmente de la ley del *maximum* acerca de los sueldos, que opinó debería representársela las córtes pidiendo se volviera á establecer una medida que mas que nunca reclamaba las necesidades de la nacion.

Con respecto al asunto de la cinta, dijo, que era una idea intempestiva y aun monstruosa que todavia no se podia resolver á crearla.

El orador demostró que la cinta verde debía considerarse como nacional, puesto que era la que habia adoptado el ejército de la Isla: y como segun las notas de las potencias extranjeras, á este ejército se le daba el nombre de *desorganizador*, podia entenderse que el que llevase la *encarnada*, era el *organizador*, ó lo que era lo mismo el enemigo de aquel, al cual estaban unidos todos los patriotas. Bajo este punto de vista el ciudadano *Romero Alpuente* desaprobó la idea del conde del Abisbal.

En cuanto á las notas pasadas, dijo, que no tenian mas respuesta que *Constitucion, tiempo, y cañon*. *Constitucion*; en ella está dicho que somos *libres é independientes*: allí está dicho, que en 8 años no hay poder humano para alterarla, y *este es el tiempo*: no se conforman... el cañon.

El orador bajó, (como siempre) de la tribuna, en medio de los aplausos generales.

B. V.

Sesion pública del dia 10 de enero de 1823.

El ciudadano *Mata*, fue el primero que obtuvo la palabra, y refiriendose á un propio que acababa de recibir, manifestó, que de resultas de un parte acaso malicioso del alcalde de un lugar inmediato á Segovia, avisando la aparicion de una pequeña partida de facciosos, habia salido á perseguirlos un destacamento de 30 ó 50 milicianos, que se habian encontrado con 100 caballos que los arrollaron apesar del valor con que se habian defendido, habiendo perdido 5 hombres y 18 heridos. El ciudadano *Mata*, despues de referir con el mayor sentimiento este suceso desagradable, observó la necesidad de desconfiar de estos partes, y para evitar en todo caso las consecuencias funestas, que era conveniente no aventurar nunca partidas tan pequeñas como la que se habia empleado en Segovia. Añadiendo que esperaba por medio de otro propio le comunicasen el resultado de las operaciones de las tropas que al momento se mandaron salir en persecucion de los facciosos.

El ciudadano *Hernandez* ocupa la tribuna y dice: ya habeis visto el valor con que los milicianos de Segovia han sabido morir por su patria: yo no pretendo hacer un agravio á aquella provincia; pero creo debemos anunciar al ayuntamiento que sino tiene medios para socorrer las familias de los valientes que han perecido defendiendo la libertad, que cuente con nosotros que venderemos hasta la camisa para llenar un deber tan sagrado.

Ciudadanos. La sesion de córtes de ayer ha pre-

sentado el espectáculo magestuoso é interesante de lo que es el pueblo español y lo que las naciones extranjeras deben esperar de nosotros.

Después que yo he visto á los diputados abrazarse y deponer toda clase de opiniones y resentimientos he dicho, *la victoria coronará nuestros esfuerzos*. Si ciudadanos no lo dudeis, los laureles nos esperan...

Sepan pues esos extranjeros orgullosos que estamos prontos á recibirlos: y sepan también que nosotros armados en pequeñas partidas, acabaremos con todos ellos como ha dicho muy bien el ciudadano *Moreno Guerra*. Sepan en fin que el pueblo que quiere ser libre lo es á pesar de todos los tiranos de la tierra: que ellos dominarán acaso una parte de nuestro territorio; pero nosotros no nos dejaremos vencer por este contratiempo, y que mas tarde mas temprano nos vengaremos de nuestros enemigos.

Por lo demas, nosotros no debemos desunirnos por cosas frivólas, ni menos fomentar esta desunion por cosas que no tengan un interes directo con la patria: si ciudadanos, unámonos mas y mas, sino lo hacemos vamos á á marchitar los laureles de nuestros antepasados, y también los que nosotros hemos sabido recoger: despreciemos las personalidades, y tratemos de salvar la patria, que es lo que nos interesa. A cuantos habeis visto firmar cierto papel, que no han firmado uno que era bien importante á la salud de la patria? Lo que nos interesa es esto, y no lo que diga relacion con una persona, ó con asunto de un interes particular.

Ciudadanos, es verdad que el carácter español no sufre á nadie, y yo no se como los franceses que tanto deben conocernos no se acuerdan de esto... pero ahora se me ocurre, que como estamos acostumbrados á darles *reyes*, tal vez puede que quieran que les demos *al hijo de su padre*.. pues bueno será que los *últros* se persuadan que esto no será muy dificultoso; y si el padre ha muerto, acuerdése que el hijo vive... y si estan tan descontentos con el Rey que tienen puede que intente con esta guerra que les demos otro mas de su gusto.

Ahora estamos en el caso de saber quienes son los patriotas. Nosotros no tenemos que dar sino *nuestra sangre y nuestras vidas*: estas prontas están á sacrificarse por la libertad; pero esos *señores* que estan sentados en sus poltronas es menester que den otra cosa: yo no quiero que sus empleos les valgan seis cuartos; pero que se redujeran á tres pesetas que es con lo que vive un artesano con familia. Tres cosas son necesarias para salvar la patria, *dinero, dinero, y dinero*: en España no hay mas minas para sacarlo que los auxilios de los brazos de sus hijos: esta España se halla amenazada de cuatro potencias, preciso es pues, hombres y pesetas para mantenerlos.

Que haremos nosotros con matarnos á trabajar, si cada dia se aumentan nuevos empleados?... El ejército está *desnudo* y nosotros sin *camisa*, ¿qué hacen pues estos empleados? Si ellos abandonan la patria, y no solo no le dan, sino que tenemos nosotros que trabajar para mantener su lujo y su ostentacion, que es lo que esta patria les debe? Los hombres virtuosos no pueden desentenderse de esta obligacion; y los ministros son los primeros que deben vestir de paño pardo: entonces se dirá, en cada hilo tienen una virtud! Ciudadanos pues es el modo de responder á esas notas infames: si así lo hacemos, si las virtudes forman el distintivo de los españoles, no dudeis, la victoria es segura.

B. V.

Mañana la conclusion.

Se suscribe á este periódico, que sale diariamente, en la librería de *Sanz* calle de Carretas, en la de *Paz* frente las gradas de san Felipe en la de *Antón Guerra* del Sol frente la fuente, en la de *Esparza* calle de la Concepcion Gerónima, en la de *A. Miyar* calle del Príncipe y en la de *Urrutia* calle de la Montera. Su precio 14 rs. por mes llevado á casa de los suscritores, 40 por tres en las provincias y 68 franco de porte. Los números sueltos se venderán en dichas librerías.

BOLETIN DEL INDICADOR.

ANUNCIO.

Cartilla del ciudadano español ó breve esposicion de sus fueros y obligaciones. Su autor el Robespierre españoles obra escrita para los poco instruidos; y á fin de que hasta el mas rudo la entienda, usa de un lenguaje claro, de un diálogo sencillo, y de un método analítico, procediendo siempre de lo conocido á lo desconocido conforme al orden de la naturaleza: un cuaderno en 8. á 4 rs. de vellón á la rústica, se hallará en la librería de *Sanz*.

ESPECTACULOS DE HOY

Teatro del Principe. Hoy domingo 12 á las 4 de la tarde. La empresa de los teatros ha tenido á bien conceder á los coristas de ópera una funcion, cuyo producto, deducidos gastos, sea repartible entre ellos, y para poder presentar al público una diversion digna de él, han suplicado á varios actores así españoles como italianos, se unieran á su intento, y les ayudasen á efecto de poder conseguir el agrado. En efecto; todos se han prestado gustosos, y con este auxilio han dispuesto la funcion siguiente.

Se dará principio con una brillante sinfonia á toda orquesta del maestro Gonzalez Delgado, á continuation la graciosa pieza nueva en un acto: *Las Aguas del Ovido*. Concluida esta cantarán un duo del maestro Rossini la señora Spontoni y el señor de Capitani: despues don Donato Aparicio, profesor de música é individuo de dicha corporacion de coristas, tocará un concierto de trompa: en seguida la señora Loreto Garcia y el señor Vaccani cantarán un duo de la ópera de los pretendientes; acabado este, la graciosa tonadilla titulada: *Los Milicianos de Madrid en Ballecas*, por la señora Maria Navarro y su padre José Navarro y demas individuos interesados, la que concluirá con himnos patrióticos, dando fin á la funcion con el divertido saynete: *La Estera y el Escondite*.

El deseo de agradar, mas que otra cosa, dirige á los interesados; si por desgracia no lo consiguesen, el público culpárá justamente la insuficiencia en el desempeño de sus obligaciones; pero de ninguna suerte los deseos de haber puesto en egecucion cuanto han podido para poderlo conseguir.

Nota. Los señores abonados que gusten asistir, no siendo esta funcion del número de las de su abono, pues es extraordinaria y sin perjuicio de la ordinaria, se servirán concurrir por sus respectivos asientos, si gustan, á la contaduría del mismo teatro; hasta las once del dia.

A las seis y media

Teatro de la Cruz. = Los dos Galeotes, drama nuevo de grande espectáculo en tres actos, adórnado con balleté análogo, Bolero y Sainete. Artistas en el drama. Sras. Agustina Torres, y Maria Cabo. Sres. Avicilla, Caprara, Cristiani, Guzman, Fabiani, Casanova, Rubio y Diez menor.

Id. en el Balleté. Sras. Maria Vives, Angela Perdomi, Rafaela Saldoni, Gertrudis Perez, Josefa Mendez y Maria Castro. Sres. Lapuerta, Fabiani, Matis, Garcia, Anchineli y Saavedra.

Artistas en el Saynete. Sras. Agustina Torre, Maria Cabo, y Luisa Valdés. Sres. Guzman, Fabiani, Navarro, Guzman menor, Rubio, Alcazar y Perez.

Teatro del Principe. = El Sobrino Fingido, comedia en un acto, y en seguida la Elisa ó el Monte San Bernardo, ópera en un acto, música del maestro Mayer.

Artistas en la comedia. Sras. Concepcion Rodriguez, Josefa Virg y Josefa Galiado. Sres. Carretero, Perez, Cubas, Diez, Campos y Arriaga.

Artistas en la primera. Sras. Dalmani Naldi y Spontoni. Sres. Capitani, Vaccani, Rossich, Biscotini, Navarro y coristas.

Teatro del Norte. El profesor don Segismundo Cervi, ha dispuesto una funcion extraordinaria.